

EL MONITOR DE LA SALUD

DE LAS FAMILIAS Y DE LA SALUBRIDAD DE LOS PUEBLOS.

Año III.

15 de Junio de 1860.

Núm. XII.

LEGISLACION SANITARIA.

REAL ORDEN de 26 de julio de 1859, resolviendo cómo y por quién han de abonarse las visitas oficiales que practiquen los Subdelegados de Sanidad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—En el expediente instruido en este Ministerio con motivo de haber consultado V. S. acerca de los fondos de que deberán satisfacerse las dietas que por razon de visita devenguen los Subdelegados de las facultades médicas, cuando salgan del punto de su residencia, la Sección de Gobierno y Fomento del Consejo de Estado, con fecha 8 del actual, ha informado lo que sigue.—«Excmo. Sr.:—En cumplimiento de la real orden de 6 de mayo último, esta Sección ha examinado el expediente promovido en el Ministerio del digno cargo de V. E., con motivo de un oficio elevado por el Gobernador de la provincia de Guadalajara, consultando acerca de los fondos de que deberán satisfacerse las dietas que por razon de visita devenguen, cuando salgan de sus pueblos, los Subdelegados de farmacia y veterinaria. El Gobernador dice que, ocurriendo con frecuencia la salida de los Subdelegados de las facultades médicas, y especialmente los de farmacia y veterinaria, aquellos, con objeto de reconocer las boticas de sus distritos, y estos, los ganados atacados de enfermedades epidémicas ó contagiosas, no sabe á punto fijo, si las dietas que devenguen en el ejercicio de sus funciones han de ser pagadas por los dueños de las oficinas que reconocen en el primer caso, y en los segundos por los ganaderos, ó por el municipio ó los fondos provinciales. A la vez de consultar estos particulares, hace ver los inconvenientes de obligar á los dueños á que satisfagan las dietas y á que continúen estos gastos pesando sobre los Subdelegados. Pedido informe al Consejo de Sanidad, lo evacuó, proponiendo que cuando dichos Subdelegados practiquen visitas de inspeccion fuera del pueblo de su residencia, por disposicion de la Autoridad, se les satisfagan los gastos de viaje con cargo al presupuesto provincial, á menos que la salida del Subdelegado tenga por objeto hacer frente á la asistencia de un pueblo determinado, en cuyo caso serán los gastos de cuenta del Ayuntamiento respectivo. La Sección cree, como el Consejo de Sanidad y el Gobernador de Guadalajara, que el único medio de evitar los perjuicios que se seguirian obligando á los dueños de las boticas ó de los ganados que se reconozcan por los Subdelegados respectivos, á pagar los honorarios que devenguen durante su visita, es el de que los gastos que ocasionen con este motivo, se satisfagan por el pre-

Tomo III.

supuesto provincial, y no por el pueblo en que se practiquen los reconocimientos, exceptuando el caso propuesto por el Consejo, porque la mayor parte de las veces el servicio no se limita á una sola poblacion, sino á todas aquellas que por su proximidad se proveen de medicinas en la botica que ha de reconocerse, ó se hallan expuestos á la epidemia que se supone existe y que se trata de combatir; como tampoco seria equitativo que á los indicados funcionarios, que no perciben retribucion por su cargo, y que tantos servicios prestan en determinadas circunstancias, se les obligue á costear los gastos que por las visitas de inspeccion se les ocasionen.—Opina la Sección que debe resolverse este expediente segun propone el mencionado Consejo de Sanidad, abonándose las dietas que causen los Subdelegados en las referidas visitas, con cargo al presupuesto provincial ó al municipal, segun corresponda; si bien será conveniente prevenir á los Gobernadores de provincia, caso de que se expida la oportuna Real orden circular en este sentido, que los Subdelegados no puedan hacer estas visitas sin la autorizacion expresa de los mismos Gobernadores, y sin causa justificada.»

Y habiéndose dignado S. M. la Reina (Q. D. G.) aprobar el preinserto informe, de su Real orden lo traslado á V. S. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 26 de julio de 1859.—POSADA HERRERA.—Sr. Gobernador de la provincia de Guadalajara.

REAL ORDEN de 13 de diciembre de 1859, resolviendo que el cargo de Subdelegado de Sanidad no es incompatible con cualquier otro destino del servicio higiénico de las poblaciones.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—El Consejo de Sanidad del reino ha consultado á este Ministerio en 30 de noviembre último lo siguiente: «En sesion de ayer aprobó este Consejo el dictamen de su Sección primera que á continuacion se inserta. «Entrada la Sección de la consulta del Gobernador de Soria, relativa á si hay incompatibilidad entre el desempeño simultáneo de Inspector de carnes de la capital, para que ha sido nombrado por el Ayuntamiento el veterinario de segunda clase D. Martin Berdones, y de Subdelegado del ramo que hace tiempo viene desempeñando, y cuyo primer destino solicita el profesor de primera clase D. Julian Jimenez y Garcia, fundado en la preferencia que á la mayor categoria concede el artículo 7.º del Reglamento provisional de 14 de octubre de 1857:—Visto el de Subdelegados de 24 de julio de 1848, el citado del 14 de octubre de

1857, y el de 24 de febrero último acerca del reconocimiento de carnes: — Considerando que ninguna disposición sanitaria establece la incompatibilidad entre el desempeño simultáneo de las Subdelegaciones y cualesquiera otros destinos facultativos en el radio jurisdiccional correspondiente: — Considerando que, con el doble objeto de dar mayor importancia al cargo de Subdelegado de Sanidad, y de crear estímulos para su buen desempeño, conviene se sancione el principio de reunir en estos funcionarios de la administración cuanto haga referencia al servicio higiénico de las poblaciones: — Considerando, en fin, que si la ley otorga á los profesores de superior categoría el incuestionable derecho de ser preferidos á los inferiores, no procede, sin embargo, tenga aplicación en el presente caso, porque antes de que se estableciera en Soria D. Julian Gimenez y García, ya estaba nombrado Inspector de carnes el Subdelegado D. Martin Berdones, que desempeña ambos cargos con rectitud y buen celo: — La Sección es de dictámen se consulte al Gobierno.

»1.º Que para dar mas importancia á las Subdelegaciones de Sanidad y estimular su exacto desempeño, conviene que, en igualdad de circunstancias, sean preferidos para Inspectores de carnes, ú otros cargos relacionados con la higiene pública, los profesores que sirven aquellas.

»2.º Que hay, por lo tanto, compatibilidad entre el cargo de Inspector de carnes de Soria y de Subdelegado veterinario del partido, siempre que se desempeñen con el celo que corresponde; y toda vez que el profesor de segunda clase que los ejerce estaba nombrado antes de establecerse el de primera, debe desestimarse la reclamación hecha por este.

»Y 3.º Que si el cumplimiento del cargo de Subdelegado exige prestar algun servicio extraordinario en los pueblos del partido, como acontece en casos de epidemias, epizootias, etc., se les permita poner un profesor que sustituya los demás cargos por el tiempo perentorio de la ausencia fuera de la capital.»

Y habiéndose dignado S. M. resolver de acuerdo con el preinserto dictámen, lo comunico á V. S. de Real orden para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 13 de diciembre de 1859. — POSADA HERRERA. — Señor Gobernador de la provincia de Soria.

REAL ORDEN de 16 de enero de 1860, sobre los fondos de que deberán satisfacerse á los profesores de las ciencias médicas los honorarios que devenguen, y los gastos que se les originen, cuando ejerzan sus funciones por mandato de la Autoridad.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION. — *Beneficencia y Sanidad.* — Las Secciones reunidas de Gobernación y Fomento, y Estado y Gracia y Justicia del Consejo de Estado, con fecha 2 de diciembre último, han consultado lo que sigue, en el expediente instruido sobre los fondos de que deberán satisfacerse á los profesores de las ciencias médicas los honorarios que devenguen, y gastos que se les originen, cuando ejerzan sus funciones por mandato de la Autoridad.

«Excmo. Sr.: Cumpliendo con la Real orden de 22 de julio último, estas Secciones han examinado el expediente, instruido en ese Ministerio, acerca de los fondos de que deberán abonarse á los facultativos de los ramos de la ciencia de curar los honorarios que devenguen, y gastos que se les ocasionen, cuando prestan sus servicios por mandato de la Autoridad. Las consultas de los Gobernadores de provincia que han dado origen á la formación de este expediente, lo mismo que el informe evacuado por el Consejo de Sanidad, envuelven dos cuestiones completamente independientes: refiérese lo primero al abono de honorarios y gastos que devenguen los médicos y cirujanos titulares y no titulares, en las diligencias judiciales en que intervengan por orden ó mandato de la Autoridad; y segundo, á saber si los fondos provinciales ó municipales deberán contribuir para estas atenciones, siempre que la Administración de justicia no esté interesada en el asunto. Estos son los dos extremos sobre los cuales habrán de emitir su dictámen las Secciones; y no será preciso detenerse á demostrar que la resolución del primero es de la única y exclusiva competencia del Ministerio de Gracia y Justicia, puesto que los profesores de la ciencia de curar intervienen en aquellas diligencias por orden de las Autoridades judiciales, y también porque á ellas auxilian, ya sea por mandato de los Jueces de primera instancia, ya por el de los Alcaldes, pues estos funcionarios, cuando conocen de semejantes asuntos, proceden en concepto de delegados de aquellos. Por consiguiente, al expresado Ministerio, y no al del digno cargo de V. E., es á quien toca declarar la interpretación que deba darse á los artículos de la ley de 28 de noviembre de 1855 en que así el Consejo de Sanidad como los Gobernadores que consultan se han fundado para opinar que deben abonarse dichos honorarios y gastos.

»La segunda cuestión no es difícil de resolver atendiendo al espíritu predominante en las prescripciones de la misma ley. Es evidente que si los facultativos prestan sus servicios para asuntos, reconocimientos ó análisis, en que un pueblo ó una provincia tienen interés directo ó indirecto, el presupuesto municipal ó el provincial deberán subvenir á estas atenciones, con cargo á la partida de salubridad ó imprevistos, caso de practicarse estas diligencias por mandato ú orden del Alcalde ó del Gobernador de la provincia, el primero en el ejercicio de las funciones administrativas y de gobierno; y en tal concepto las Secciones opinan que procede remitir este expediente al Ministerio de Gracia y Justicia para que en vista de las comunicaciones que lo han promovido, y con presencia de lo que dispone la ley de 28 de noviembre arriba citada, resuelva lo que corresponda en cuanto al abono de los honorarios que devenguen y gastos que se ocasionen á los profesores de la ciencia de curar, cuando intervengan en diligencias judiciales por orden de los Jueces ó Tribunales ó por mandato de las Autoridades que les auxilian; y respecto de los que devenguen cumpliendo las providencias y desempeñando servicios de carácter puramente administrativo, convendrá la declaración de que se les abonen en la forma propuesta por el Consejo de Sanidad en su informe; es decir, por el presupuesto provincial, y con cargo á la partida de salubridad ó de imprevistos, si la

provincia está interesada, y por el presupuesto municipal, con aplicación análoga, cuando sea solo el pueblo el que reporte la utilidad de las operaciones facultativas.»

Y habiéndose dignado resolver la Reina (que Dios guarde) de conformidad con el preinserto dictamen consultado, de su Real orden lo transcribo á V. S. para los efectos correspondientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. — Madrid 16 de enero de 1860. — POSADA HERRERA. — Sr. Gobernador de la provincia de....

FISIOLOGIA.

DE LA DURACION DE LA VIDA.

III.

Influencia del estado de soltería y matrimonio. — Influencia de las profesiones. — Influencia de ciertos hábitos.

El matrimonio es favorable á la salud y á la longevidad. El matrimonio, como dice muy bien el doctor HUFFELAND, conjura la rápida extenuacion que traen los excesos de la cópula, excluyendo el aliciente de la novedad, y sometiendo el instinto físico de los esposos á un fin moral mas noble, mas sublime, mas social.

Es indudable, en vista de los estudios de los fisiólogos y de los cálculos de la estadística, que *el matrimonio y la continencia son favorables á la cantidad y á la calidad de la población.*

En cuanto á la *calidad*, es notorio que una procreacion poco repetida da productos mas perfectos. Así observó PARENT-DUCHATELET que de mil prostitutas nacen, á lo sumo, veintuna criaturas.

Y en cuanto á la *cantidad* ó número de la población, sabido es tambien que *las uniones ilícitas contribuyen en muy poco á la propagación de la especie humana.* Hizolo ya observar MONTESQUIEU, y la experiencia de todos los dias y de todos los países confirma la observacion del ilustre autor del *Esprit des lois*. — Queriendo los ingleses poblar la colonia de Botany-Bay, deportaron á ella, junto con gran número de presidiarios y malhechores, un número proporcionado de prostitutas, notándose que muchísimas de estas, estériles en su patria, se hicieron fecundas desde el momento en que se sujetaron á la regularidad del matrimonio.

El celibato no es en manera alguna favorable á los intereses de la sociedad: en primer lugar porque produce menos, y en segundo lugar porque, á proporcion, mueren mas solteros que casados. — Entre los solteros apenas se encuentra tal cual centenario.

Por lo demás, el celibato no deja de tener su razon providencial de ser en la sociedad;

y por otra parte conviene distinguir entre el celibato *necesario*, impuesto por ciertas funciones augustas, y el celibato *voluntario*, abrazado por egoismo ó por gusto (*). — El celibato voluntario, abrazado por egoismo, ó por libertinaje, es contrario á la longevidad.

— En cuanto á las *profesiones*, empezaremos diciendo que todas prestan su contingente á la macrobiótica; en los anales de todas ellas se encuentran centenarios. — Ante todo pongamos á la vista el siguiente estado, redactado por el profesor CASPER, de Berlin, que resume el número de *setentones* por *ciento* que da cada una de las profesiones mas generales:

PROFESIONES.	SETENTONES.
Eclesiásticos.	42 por 100.
Agricultores.	40
Comerciantes y fabricantes.	35
Soldados.	32
Dependientes de comercio.	32
Abogados.	29
Artistas.	28
Institutores y catedráticos.	27
Médicos.	24

El doctor DEYAT explica esta graduacion por la mayor ó menor sumision al deber religioso y á las buenas costumbres: por esto hay mas personas longevas entre los *eclesiásticos* y los *labradores*. — Si los *médicos* figuran en lo último de la escala (dice el mismo autor), es por la agitacion y por las emociones que sufren en el ejercicio profesional de su arte.

Mucho mejor tratados, en punto á longevidad, aparecen los médicos en el siguiente cuadro estadístico de *quinientos* centenarios, clasificados por sus profesiones:

PROFESIONES.	CENTENARIOS.
Hacendados y rentistas.	58
Agricultores.	54
Obispos y del clero secular.	38
Jornaleros y peones al aire libre.	32
Militares subalternos.	29
Médicos y cirujanos.	24
Mendigos.	16
Religiosos claustrados (de misa).	13
Hombres de Estado.	13
Vinadores.	12
Filósofos.	10
Pastores.	9
Criados de servir.	9
Ermitaños.	9
Rameras.	8
Jardineros.	8
Literatos.	8

(*) Todo lo relativo á la diferencia de mortalidad entra el matrimonio y el celibato, y á las ventajas higiénicas en favor del primer estado, etc., se hallará extensamente tratado en la *HIGIENE DEL MATRIMONIO*, por D. P. F. Moulau. Madrid, 1839 (2.ª edicion).

PROFESIONES.	CENTENARIOS.
Monjes ascetas.	7
Abogados.	6
Jefes de administracion civil.	6
Albañiles.	6
Ebanistas.	6
Magistrados.	6
Padres de la Iglesia.	5
Empleados en los Palacios reales.	5
Frailes mendicantes.	5
Marineros.	5
Donados de convento.	5
Albóitares.	5
Sastres.	4
Armeros.	4
Panaderos.	4
Monjas.	4
Comadrones.	4
Plateros.	4
Mineros.	4
Toncleros.	4
Monarcas.	3
Generales de ejército.	3
Mercaderes al aire libre.	3
Silleros.	3
Pescadores.	3
Maestros de primeras letras.	3
Fabricantes de cuerdas.	3
Aserradores de madera.	3
Zapateros.	2
Notarios.	2
Guarnicioneros.	2
Sombrereros.	2
Peluqueros.	2
Pintores artistas.	2
Buhoneros.	2
Tapiceros.	2
Vidrieros.	1
Curtidores.	1
Guitarreros.	1
Impresores.	1
Fabricantes de clavos.	1
Cómicos.	1
Bordadores.	1
Plomeros.	1
Cobrerros.	1
Pañeros.	1
Tejedores.	1

500

Cada cual hará los comentarios que guste acerca del preinserto estado, fijándose en la profesion y en las cifras que mas le interesen; pero nosotros nos permitiremos llamar la atencion acerca de los *hacendados* y *rentistas*, que es decir de los *pudientes*, de los que pueden cubrir desahogadamente sus necesidades personales y de su familia, que pueden darse buena vida, y estar tranquilos en orden á su vejez ó porvenir. Indudablemente los *pudientes* pueden tambien cometer excesos, sufrir la gota ó el reuma, y morir temprano; pero, regla general, la buena vida retarda la muerte.

En segunda línea figuran los *agricultores*, los que trabajan en el campo, al aire libre y

llevan por lo comun una vida sóbria. *Oh! fortunatos nimium, sua si bona norint, agricola!*

— Todos los legisladores de la antigüedad consideraron el trabajo aplicado á la tierra como el mas moral y el mas social de los trabajos del hombre, por cuanto alimenta directamente al trabajador, excita menos la corrosiva codicia del lucro, y crea menos vicios y menos miseria que la industria fabril ó el trabajo de las manufacturas. Sépanlo, pues, los legisladores modernos: la agricultura es la profesion que mas armonía guarda con las verdaderas necesidades de la naturaleza moral y fisica del hombre; es la profesion que le ampara bajo la salvaguardia de la mejor higiene, haciéndole respirar un aire puro y obligándole á saludables ejercicios.

Y sin embargo, labradores ignorantes hay que sueltan la esteva para coger la lanzadera, y acuden á las capitales en busca de un jornal mas subido. Verdad es que los Gobiernos no hacen en favor de la clase agrícola todo lo que pueden y deberian hacer; pero, así y todo, el abandonar el campo por la ciudad es un semi-suicidio. Sepan los que tal resolucion quieran adoptar, que de las tablas de mortalidad de Inglaterra resulta que el soldado que se bate en la brecha de una plaza sitiada, ó en el campo de batalla al frente del enemigo mas bravo, corre menos peligro de morir que el habitante de ciertas ciudades manufactureras, como Manchester, Liverpool, etc. En el sitio de Amberes, la probabilidad de morir estaba en la razon de 1 á 68; en el sitio de Badajoz, de 1 á 54; y en la batalla de Waterloo, como 1 á 30: pues bien, para el obrero de Liverpool, la probabilidad de muerte es como 1 á 19; para el tejedor de Manchester, como 1 á 17; y para el cuchillero de Sheffield, como 1 á 14!!! — ; Vayan VV. á buscar longevidad en las capitales y en la industria fabril!

Entre quinientos centenarios figuran los médicos por la respetable cantidad de *veinticuatro*, que es muy cerca del cinco por ciento. No es, por consiguiente, tan desfavorable á la longevidad la profesion médica: por mas que diga el doctor DEWAY, nosotros vemos un elemento de salud y larga vida en la instruccion de los médicos, en el conocimiento que poseen de las leyes del organismo y de las reglas de la higiene, en la sobriedad que les impone, y el ejercicio á que les obliga, el asistir á la humanidad doliente. — HIPOCRATES murió de 109 años, y GALENO vivió cerca de 80. — Véase el MONITOR de este año, pág. 24.

— Las profesiones, fisiológicamente consideradas, no son mas que un conjunto de hábitos regularizados por el deber. Y si tan

difícil es determinar la influencia de las mas de las profesiones en la longevidad, mucho mas difícil será determinar la influencia de ciertos hábitos excepcionales que á veces se observan en las personas centenarias.

Así es que, por curiosidad tan solamente, citaremos algunos de esos hábitos particulares ó personales, cuya secreta influencia, si alguna tienen, se funda en la idiosincrasia ó constitucion especial de cada individuo.

Juan RICA, nacido en Marruecos y muerto en Venecia, en 1760, á la edad de 116 años, sin haber padecido nunca enfermedad alguna, estaba mascando siempre *corteza de limon*.

Annibal CAMOUX, macrobita immortalizado por J. Vernet, y que murió en 1759, á la edad de 121 años y 3 meses, tenia grande confianza en la *angélica* y de continuo mascaba la raíz de esta planta medicinal.

Patricio O'NEIL, irlandés, antiguo militar, casado siete veces, y que en 1761 contaba ya 114 años, nunca habia bebido mas que *cerveza comun*, ni comido mas que *vegetales*. No comia carne sino los dias de convite ó de fiesta de familia.

Juan MAJOUDEX, que murió centenario en junio de 1761, en la parroquia de Coulaures, á pocas leguas de Périgueux, habia sido bautizado el 6 de abril de 1648. Su aspecto y trazas eran de un hombre de 70 años. El domingo antes de morir oyó dos misas seguidas puesto de rodillas. Curábase todas sus indisposiciones con una taza de *café*.

Pedro CAMPBELL, fallecido en Glasgow (Escocia) á la edad de 108 años (en 1760), *andaba una milla* ó dos diarias, hábito que no abandonó hasta el dia mismo de su muerte. En su vida estuvo enfermo.

De otros centenarios se refiere que tenian la costumbre de tomar diariamente un infuso de tal ó cual planta, como el *fresno*, la *angélica*, el *trébol de agua*, etc. Véanse las *Recetas para alargar la vida* que insertamos en el Monitor de 1858, pp. 43-44.

Pero, al fin, los ejemplos que acabamos de citar son de hábitos higiénicos, inofensivos, ó que nada tienen de extraordinario. Lo verdaderamente extraordinario es ver la longevidad compatible con hábitos notoriamente perniciosos segun el órden regular. Por ejemplo:

María Gabriela LUANTIER, viuda de Tomás Meignot, murió en Boulogne-sur-Mer, el 24 de diciembre de 1760, á la edad de 103 años, con el lleno de sus facultades mentales. Usaba inmoderadamente del *café*.

Un tal VALLET, mercero en Boulogne-sur-Mer, que murió en 1710, á la edad de 100 años, *se bebia diariamente una azumbre de aguardiente*.

Juan Pedro GARDIEX, tonelero de Metz, fallecido en 23 de mayo de 1761, á la edad de 108 años, vivia muy intemperantemente: todas las mañanas se desayunaba con una copa de *aguardiente*, continuando sus libaciones, en dosis gradualmente aumentadas, hasta que se acostaba. A la edad de los 105 años, sintiéndose mermadas las fuerzas, aumentó las dosis de los espirituosos, por manera que en los tres últimos años de su vida consumió *trescientas arrobas de aguardiente*.

Juan JACQUEMONT, cura de Barrois, en el Borbonesado (Francia), murió de edad de 107 años (el 7 de abril de 1761) sin haber dejado un solo dia, durante 75 años, de desempeñar las funciones de su ministerio parroquial. Fumaba *doce pipas* diarias, y no bebia mas que *vino de nebrina*, que él mismo se preparaba, sin andar escaso en las dosis.

ESPAGNAC, maestro barbero de una aldea de las orillas del Garona, diócesis de Comminges, hombre agudísimo, *se emborrachaba todos los dias*. Ejerció su arte hasta la última hora de su vida. Contrajo segundas nupcias á los 90 años. Murió de 112, en 1759.

El irlandés BRAWN, mendigo, fallecido el año 1600, en el condado de Cornouailles, á la edad de 120 años, mereció el siguiente epitafio, que es un compendio de su régimen de vida:

«Bajo esta losa yace BRAWN, quien, por la sola virtud de la CERVEZA FUERTE, supo vivir cien inviernos. Estaba siempre borracho, y era tan temible en tal estado, que hasta la Muerte le tenia miedo. Cierta dia, muy mal de su grado, estuvo un momento sereno, y aprovechando la Muerte aquella coyuntura, le atacó osada, y triunfó del mayor borracho que han conocido los siglos.»

Ya se ve, pues, que la historia de los centenarios es un arsenal que presta armas para todo; que hay mendigos tan longevos como el hombre mas *pudiente* y de vida mas reglada, y que hay hábitos detestables tan compatibles con la longevidad como los hábitos mas higiénicos y las costumbres mas regladas. Locura fuera, no obstante, confundir la excepcion con la regla, lo extraordinario con lo ordinario y comun; y la regla es que un mediano bienestar, la sobriedad y una conducta morigerada, constituyen el principal elemento de una larga vida.

REMEDIOS Y RECETAS.

Cataplasma de malvas.

Se separan las hojas de los tallos, y se hacen cocer en suficiente cantidad de agua hasta que se hallen medianamente reblandecidas. En seguida se chafan, machacan ó pican, lo mismo que las espinacas ó las acederas que han de servirse en la mesa.

La *cataplasma de malvas* es el tóxico emoliente mas clásico, mas antiguo y vulgar; pero debe renovarse con frecuencia.

Su virtud emoliente se acrece muchas veces añadiendo un poco de raíz de malvavisco.

— De igual manera se preparan todas las cataplasmas hechas con hojas ó raíces, como las de *malvavisco*, *dulcamara*, *perisollo*, *perejil*, *parietaria*, *yerba mora*, etc.

Cataplasma de harina de linaza.

Es la mas comunmente usada, después de la de malvas y malvavisco, y aun puede decirse que va consiguiendo destronar á esta. Se prepara muy sencilla y expeditamente.

No hay mas que tomar la cantidad de harina de linaza correspondiente para una aplicacion, ponerla en una cazuela, plato, jofaina, etc., é ir echando poco á poco agua caliente, revolviendo fuertemente con una cuchara, palo ó espátula, hasta formar unos puches ó una *pasta emoliente* de mediana consistencia.

Cataplasma de miga de pan.

Tómense:

Miga de pan. 4 parte.
Leche. 2 » (en peso).

Se desmigaja el pan sentado frotando su miga entre las manos; se echan las migas en la leche fria, y se hace cocer hasta la consistencia de cataplasma.

— Hecho esto, si se quiere aumentar la virtud emoliente de la cataplasma, apartada de la lumbre la pasta, se le añaden una ó dos yemas de huevo, y una ó dos cucharadas grandes de aceite fino.

Con esto se logra una cataplasma excelente, muy útil en los pueblos, ó siempre que no se tiene á mano buena harina de linaza.

Cataplasma de sémola.

Se prepara como la de linaza, bien que sin necesidad de revolverla tanto.

Conviene para las personas de piel fina y blanca; y es singularmente preferible para las señoras,

cuando hay que aplicarles una cataplasma en la parte anterior del pecho, pues, sobre una piel fina, la harina de linaza que no sea muy fresca puede determinar erisipelas.

Cataplasma de fecula de patatas.

Tómese:

Fécula de patatas. 60 gramos.

Dilúyase en

Agua fria. 60 á 100

Echese bruscamente la mezcla en

Agua hirviendo. 500

Déjense dar dos ó tres hervores, y apártese de la lumbre.

Esta cataplasma es muy suavizante, y lleva sobre la de linaza las mismas ventajas que la de sémola: evita no solo la erisipela, sino tambien toda rubicundez y erupcion: por esto es muy usada en varias enfermedades de la piel.

Agua yodada para desinfectar las heridas y úlceras de mal carácter.

El doctor MANCHAL (de Calvi) propone y usa la siguiente:

Yodo. 1 gramo.
Yoduro de potasio. 2 »
Agua destilada. 1000 »

Aplicanse compresas mojadas en esta agua, repitiendo muchas veces al dia la aplicacion. Para ello no hay que mudar cada vez las compresas, sino que, sin tocarlas, se mojan en la solucion yodada. De este modo se evita el irritar las llagas con reiteradas manipulaciones, inconveniente grave del cual adolecen los polvos y la pomada de *koaltar*.

— Del *koaltar* ó *coalta* dimos noticia en el *Monitor* de 1859, p. 202, y hablamos tambien en el de este año, p. 78.

Contra el dolor de estómago.

Es muy útil aplicar sobre la region dolorida paños ó compresas embebidas en *agua fria*.

Estos mismos paños de agua fria sirven de gran alivio en los casos de cefalalgia (dolor de cabeza) intensa y de inflamaciones cerebrales.

— Véase además en el *Monitor* de 1858, p. 291, la receta que dimos contra el dolor de estómago (gastralgia) fuertemente graduado, en términos de constituir unos verdaderos *calambres* de las membranas de dicho órgano.

ARTE DE CUIDAR Á LOS ENFERMOS.

Las sangrias locales. — Sangría general. — Sanguijuelas. — Varios modos de aplicarlas. — Modo de hacerlas caer. — Medios de contener la sangre que á veces continúa fluendo después de caídas. — Modo de hacer desangrar ó desingurgitar las sanguijuelas aplicadas. — Modo de conservarlas.

Triste siempre, y no pocas veces aventurado, es sacar sangre á un enfermo, ó *sangrarle*; pero no cabe duda en que esta operacion, cuando se halla bien indicada, trae á menudo el alivio ó la salud.

Cuando la sangre se saca de los vasillos que serpentean por la piel, y que se llaman *capilares* por haberse considerado su calibre semejante al de un *cabello* (en latin *capillus*), la sangría se llama *local*; y cuando se abren con la lanceta las venas subcutáneas y de un volúmen notable, la operacion se llama *sangría general*, ó *sangría* propiamente dicha.

Dejemos por hoy esta última, para la cual importa llamar á un cirujano, ministrante ó *sangrador*, y fijémonos en la sangría local, confiada por lo comun á los enfermeros, á los parientes ó amigos, etc., del enfermo.

La sangría local se hace por medio de la aplicacion de sanguijuelas, ó de unas ventosas escarificadas. Hablemos de las *sanguijuelas*, y haciendo gracia al lector de todos los pormenores científicos, digámosle desde luego las condiciones de la buena sanguijuela medicinal.

Preferáanse las sanguijuelas de talla mediana, ágiles, movedizas, y que se pegan con facilidad á la mano que las toca. Las mejores son las que reuniendo todas estas condiciones, se hallan fuera del agua cuando uno va á comprarlas, porque es señal de que están hambrientas y agarran mejor. — Las sanguijuelas pequeñas sacan poca sangre, porque su pequeñez impide que chupen mucha; y las muy grandes están por lo general poco hambrientas, pican mal, se caen pronto, y el resultado es sacar poquísima sangre.

Guárdense VV. de comprar sanguijuelas *ahitas* ó que estén todavía repletas de sangre, porque tirarían VV. el dinero. Por el solo aspecto ya casi puede adivinarse si una sanguijuela está ó no ahita: mas si ocurren dudas, bastará coger la sanguijuela por su punta ó extremidad inferior, y hacerla escurrir, ó *laminar*, entre el pulgar y el índice. Con esta presion, la sangre que contenga el anélido se correrá hácia la boca, formando allí un rodete ó bulto circular: comprímase entonces un poco mas, y se verá salir la sangre por la boca del animal.

Ya tenemos escogidas las sanguijuelas: vamos á aplicarlas. Mas ante todo se debe *preparar la cama*, preparacion que consiste en evitar, por medio de sábanas traveseras, tohallas, servilletas, tiras de hule ó de goma elástica, etc., que se manchen las sábanas ó se calen los colchones, las almohadas, etc.

Tambien hay que *preparar al enfermo*, ó la parte donde van á aplicarse las sanguijuelas. Si la parte tiene vello, hay que afeitarlo; si está súcia, ó grasienta, etc., hay que lavarla, jabonarla y secarla bien, porque las sanguijuelas son melindrosas como una señorita mal criada, y les hacen asco las pieles puercas de sudor, ó de ungüento, etc. Algunos hay que por remate mojan la piel con agua azucarada, porque son muy golosas de ella las sanguijuelas. No hay inconveniente en seguir esta práctica. — Tambien puede probarse la untura de manteca de puerco sin sal, medio indicado en la pág. 79 de este tomo del *Monitor*.

Por último, se han de *preparar las sanguijuelas*, esto es disponerlas á que agarren pronto y bien. Los enfermeros y enfermeras de alguna experiencia aconsejan sacudirlas y malaxarlas un poco, á fin de que se irriten y muerdan sin dilacion. Este efecto se logra tambien pasándolas por agua que contenga un poco de vinagre: un baño de vinagrada las suele poner coléricas y hacer picar en seguida con una especie de furia. — En los hospitales de Paris, y singularmente en el principal, denominado *Hôtel-Dieu*, es costumbre mojar ó humedecer con vino, ó con vinagre puro, el paño ó lienzo que sirve para mantener en su sitio á los sanguinarios anélidos. — Del vino, como excitante del mal humor de las sanguijuelas, hemos hecho ya mérito en la pág. 405 de este mismo tomo.

Un paño ó compresa de las dimensiones adecuadas, para cubrir las sanguijuelas, y la mano, formando un poco de concavidad, para sujetar la compresa y dejar cierta holgura á los bichos, es el procedimiento mas sencillo y el que mas comunmente emplean los que no les tienen miedo.

Las personas que sienten miedo ó repugnancia al tocar las sanguijuelas, las meten en un vaso vacío, y aplican este sobre la parte, ni mas ni menos que una ventosa. Bueno es este medio, pero dista mucho de ser tan expedito como el anterior, porque las sanguijuelas se pasean por las paredes del vaso con una flemma que impacienta al operador, y tardan mucho en agarrar (si es que por fin agarran).

Ya que se emplee el vaso, vale mas hacerlo del modo que dijimos en la página 42 de este tomo, que es decir con el vaso ó copa lleno de agua hasta la mitad. Sobre este procedimiento añadiremos

ahora que conviene calentar previamente la parte, lavándola con agua lo mas caliente posible, y secándola con una servilleta ó tohalla muy caliente tambien.

Bueno es igualmente enjuagar con vino ó vinagre el vaso que va á servir para aplicar las sanguijuelas.

Otras personas hay que ceban la parte con sangre ó con carne fresca y jugosa, cebo que gusta mucho á las sanguijuelas.

Otrosi: en vez de vaso se puede emplear una media manzana, que se convierte en una especie de taza, quitándole con un cuchillo el parénquima ó la carne interior. Se ponen las sanguijuelas dentro del hueco de la manzana, y esta se aplica ni mas ni menos que el vaso. El ácido de la manzana no gusta á los anélidos, ó les da dentera, y huyen de él, yendo á desquitarse con el pasto de la piel. — Si á pesar de esta estratagemas no prenden, hay que sacarlas de la manzana, porque seria de temer que se muriesen.

— No solo conviene aplicar pronto las sanguijuelas, sino aplicarlas bien ó en el punto que se necesita, en el punto determinado por las exigencias del mal. Aplicarlas de una en una es cosa capaz de apurar la paciencia de un Santo, y operacion de muchas horas. ¿Qué harémos, pues, cuando sea necesario, ó útil siquiera, concentrar toda la acción depletoria sobre un punto determinado, sobre un espacio como el disco de una media peseta, por ejemplo?..... Cubrir la parte con un paño fino, con un papel algo recio, y mejor con una tira de esparadrapo, y hacer en esta cubierta unos agujeritos redondos que dejen á descubierto únicamente los puntos requeridos. — En estos casos, el uso de la manzana puede simplificar todavia mas la operacion. En efecto; córtese la manzana por su ecuador, ó por el medio, en dos hemisferios próximamente iguales, váciase ó excávase el hemisferio inferior, y luego el superior, pero abriendo en el centro de este un agujero; métanse las sanguijuelas en el hueco, júntense los dos hemisferios, y aplíquese el agujero del superior sobre el punto donde deba obrar la sangría local. Entonces, claro es que, repugnando á las sanguijuelas la acidez de la manzana, se escurren por la única salida que encuentran, y pican todas en el mismo sitio.

— Si se trata de regiones poco espaciosas, como la encia, el ángulo del ojo, etc., entonces ya no tiene cómoda aplicacion la manzana, y es necesario formar con cartulina ó papel grueso un cucurucho, dentro del cual se introducen las sanguijuelas, y cuya punta se aplica sobre la parte.

— Se nos olvidaba decir que á veces las sanguijuelas no agarran porque el individuo encargado

de aplicarlas tiene las manos puercas, ó huele á almizcle, á alcanfor, etc., ó está fumando, ó es tabaquista, etc. Ya dijimos hace poco (p. 79 de este tomo) que el tabaco es mortal para las sanguijuelas, y hoy mismo dejamos indicado en el presente artículo que estos anélidos son muy amigos de la limpieza.

Y á propósito: con motivo de lo que dijimos del tabaco en la citada pág. 79, nos escribe uno de nuestros apreciables suscritores: »Efectivamente, »el tabaco narcotiza las sanguijuelas; y por mi »parte añado yo que si se manda de las casas por »ellas en un vaso ó botella que haya tenido *aguardiente anisado*, tambien mueren al poco rato.» Sépanlo, pues, nuestros lectores.

— Oportuno será ahora mentar dos preocupaciones que tienen algunos respecto de las sanguijuelas.

Primera: no falta quien cree que las sanguijuelas pueden agarrar *por los dos cabos*. Es un error: la sanguijuela no tiene dientes sino en la boca, y si alguna vez se pega ó aferra por su parte inferior, pierdan todo cuidado mis lectores, que ni una gota de sangre chupará por aquel lado.

La segunda, y mas garrafal, preocupacion es que las sanguijuelas pueden cortarse por en medio, con unas tijeras, y seguir chupando como si tal cosa..... De este modo, con pocas sanguijuelas, y aunque estas sean muy pequeñas, es cosa llana obtener una deplecion sanguínea tan abundante como se quiera!!! ¿A quién no se le ocurre que un animal partido en dos mitades ha de apercibirse necesariamente de tal morisqueta, y que no puede seguir comiendo ó chupando tranquilamente cual si le hubiesen hecho una bondadosa caricia? A ser así, tendríamos literalmente reproducido el tonel de las Danaides.....! En otros términos: figuraos un borracho que se hace aserrar el cuerpo en dos mitades para poder beber indefinidamente.....!!! No, señores: una sanguijuela cortada, ó suelta desde luego la presa, ó, por lo menos, no sigue chupando.

— Ya han agarrado las sanguijuelas, ya se han llenado, ya estan saciadas, y se despegan por sí mismas. Pero á veces, lejos de aliviar al enfermo, le irritan, ó la sangre sacada lo debilita, y se declaran espasmos, convulsiones ó desmayos. En casos tales, es necesario saber abreviar, saber poner fin á la escena. — Otras veces, después de despegadas la mayor parte de las sanguijuelas de una aplicacion, quedan dos ó tres perezosas, que se duermen en cierto modo sobre su presa, y no hay forma de hacérsela soltar; el enfermo se impacienta, la region doliente coge frio, y no conviene tolerar tamaña cachaza.

Pues bien: para que una sanguijuela se despegue, no hay mas que echarle sobre el dorso un polvillo de *sal*, —de *pimienta*,—ó de *tabaco*. Mal avenida con estos excitantes, abandona á su despecho el festin, y en un momento se queda desmembrado el enfermo.

Otro medio mecánico hay, y de infalible efecto aunque tengamos que habérmolas con la sanguijuela mas encarnizada del mundo, y es: introducir suavemente una punta de alfiler entre la boca del animal y el punto picado.

— Caidas las sanguijuelas, es lo comun dejar sangrar espontáneamente por un rato las picaduras que han hecho, y aun favorecer la sangría local lavando las picaduras con agua tibia, ó aplicando sobre ellas una cataplasma emoliente.—Esta hemorragia, si así vale llamarla, se contiene de por sí, desde el momento en que no se toca mas á las picaduras. Esto es lo que mas ordinariamente sucede; pero á veces tambien, sobre todo en los niños, continúa saliendo sangre y mas sangre, llegando á hacerse caso de urgencia el contener la hemorragia.

Medios de contener la sangre.—Hay varios, é importa mucho el tener una idea de ellos.

1.º Aplicar un pedazo de *yesca*: esta suele impregnarse de sangre, quedándose pegada á la picadura hasta la completa cicatrizacion de la pequeña herida.—Si así no se verifica, córtense tres ó cuatro redondeles (como una media peseta el mayor), superpónganse en forma de pirámide, aplíquese encima una moneda ó un disco metálico cualquiera, para sujetar los redondeles de yesca, y asegúrese el todo con una venda ó cinta.

Tambien es buen medio coger un poquito de yesca, arrollarla entre los dedos, dándole la forma de una mechita, ó introducirla en la picadura, dejándola allí como clavada. A mayor abundamiento se aplican sobre la mechita-tapon dos ó tres redondeles de yesca ó una pelotilla de hilas, un paño en dos ó tres dobleces, etc., y generalmente no hay necesidad de mas precauciones.

De otra manera muy ingeniosa aplican tambien algunos la yesca: ponen sobre el punto que sangra un buen pedazo de ella, sujetándola con los dedos de la mano izquierda, y con la derecha pasean por encima de la yesca una cuchara de plata que contiene una brasa ó ascua de carbon, apretando un poco en el sitio preciso de la picadura. Esta operacion es igual á la que se practica en las casas para quitar las manchas de cera ó esperma, sin mas diferencia que aqui se pone yesca en lugar del papel de estraza que suele ser el encargado de chupar la grasa de la mancha. ¿Qué sucede en

nuestra pequeña maniobra? Sucede que la yesca se calienta; que la sangre en que está empapada se frie, se seca, se coagula; que tambien se coaja por el calor la sangre que va saliendo; y que se contiene la hemorragia, porque las barreras mas naturales y ordinarias de las hemorragias son los cuajaronos de la misma sangre.

2.º Se hace arder un pedacito de lienzo, de carton, papel grueso, etc., y de sus cenizas recogidas se forma, con la sangre que sale de la picadura, una especie de mortero astringente, que contiene muy bien la hemorragia.

3.º Una pelotilla de *telañás*, aplicada sobre las picaduras, es tambien un tópico anti-hemorrágico de buen efecto.

4.º Si no dan resultado los medios anteriores, puede ensayarse la *compresion*. Teniendo un buen rato apoyadas con alguna fuerza las yemas de los dedos sobre las picaduras, cesan estas de dar sangre.

La compresion mecánica puede hacerse tambien con unas pinzas, con una cañita partida, es decir, encajando la picadura, en forma de pezon, entre dos puas de tenedor de palo, ó de peine, ó dos palitos cualesquiera, y sujetándolos con un bramante ó hilo fuerte.

5.º ¿No ha bastado la compresion? Pues todavia queda la *cauterizacion*. Se coge la picadura con el pulgar é índice de la mano izquierda, se tira hácia arriba ó se levanta un poco, se seca bien la sangre (esto es importantísimo), y en seguida se toca con una barrita de piedra infernal, ó con la punta de una aguja de hacer calceta, incandescente ó enrojecida al fuego.—Con esta ligera cauterizacion, los bordes de la picadura se entumescen, y de hecho queda cerrado el paso y contenida la hemorragia.

6.º Los veterinarios emplean un medio que no queremos dejar de indicar, por mas que digan los melindrosos y los epigramatistas. Es un medio aplicable al hombre, un medio sencillísimo, y el medio mas seguro de todos para contener una hemorragia tenaz y que urge cohibir. Consiste en pasar un alfiler por debajo de la picadura, y mantenerlo allí apretado y sujeto por los dos cabos con varias vueltas de un hilo fuerte.—No se espante el lector por eso de clavar alfileres en la carne viva!!! ¿Qué son dos picadas de alfiler, cuando ellas pueden salvar quizás la vida de un niño querido, ó de una esposa idolatrada? ¿Qué es el dolor de un instante, cuando tal vez amenaza al enfermo el dolor supremo de la muerte?

— ¿Pueden volver á servir las sanguijuelas que han servido ya otra vez?—Esta cuestion

interesa no solo á los pudientes escrupulosos ó medrosos, sino tambien, y principalmente, á las familias pobres, á las enfermerías de los hospicios, de los cuarteles, etc., y á los hospitales, pues las sanguijuelas no son artículo barato.

Tranquilicemos desde luego á todo el mundo: una sanguijuela que ha servido recientemente no agarrará, ó sacará muy poca sangre; — si ha digerido ya la sangre que chupó en la aplicacion anterior, si está desingurgitada, puede volver á servir lo mismo que cualquiera otra, sin dificultad alguna, sin inspirar miedo de ninguna especie. Véanse los informes y las explicaciones de la Academia de Medicina de París; léanse los ensayos hechos y los testimonios dados por los profesores y las personas mas autorizadas, y fuerza será convencerse de la inocuidad de las sanguijuelas después de desingurgitadas. *Nunca, jamás, han comunicado infeccion alguna las sanguijuelas.* — Vengan, pues, sin reparo las sanguijuelas que han servido otra vez; pero no vengan todavía llenas ó ahitas de la sangre que chuparon, sino esbeltas y hambrientas, plenamente desingurgitadas.

— *¿Cómo se desingurgitan las sanguijuelas?* —

En las casas particulares se echan las sanguijuelas recién caídas de una aplicacion en un barreño, plato ó cuenco lleno de ceniza, y allí sueltan la sangre. Cuando se considera que han soltado bastante, se lavan bien y se ponen en un frasco ó garrafa, con agua clara y limpia hasta la mitad. Esta agua debe mudarse cada 48 horas á lo menos; y si se muere alguna sanguijuela, sáquese al punto, porque infeccionaria el agua y se morirían las demás. — El frasco ó vasija se tapa con un pergamino ó papel grueso, en el cual suelen hacerse algunos agujeritos, no tanto para dar aire á las sanguijuelas, como para aircar el agua que las contiene.

En los hospitales y demás casas públicas de beneficencia se han de emplear procedimientos análogos, pero muy modificados. Cedamos la palabra á M. SOUBEIRAN, rogando á las hermanas de la Caridad y á los Administradores de los hospitales, que presten atento oído.

Dos son los procedimientos usados para utilizar las sanguijuelas que han servido, dice aquel ilustre y sábio farmacéutico: ó bien se les hace soltar toda la sangre que han chupado, ó bien se guardan en depósitos ó reservatorios especiales hasta que la han digerido.

1.º El primer método se sigue en París, en Reims, y en otras localidades. En los hospitales de París, las sanguijuelas se pasan un instante por agua salada, y luego se comprimen ó estrujan suavemente con los dedos, teniéndolas sumergidas en agua

caliente durante la operacion. Ocho dias de reposo bastan para que se repongan por completo aquellos anélidos; y luego, nuevamente aplicados, sufren segunda y tercera vez igual operacion. — Cuando parece que ya están cansadas de servir, las echan en unas lagunas ó pequeños pantanos artificiales, donde se encenagan, descansan, y recobran nuevos brios.

Antes de adoptar este procedimiento quiso la Administracion de los hospitales hacer averiguar si la cantidad de sangre chupada por las sanguijuelas desingurgitadas era tan grande como la que sacan las nuevas, y los resultados fueron afirmativos. Dirigió y presenció los experimentos una comision compuesta de los señores ORFILA, SERNES y SOUBEIRAN, profesores tan autorizados como esclarecidos por su ciencia.

2.º El segundo método se practicó primeramente en el hospital militar de Metz; mas habiendo los ingenieros ocupado el local del vivero, cesó aquella práctica.

En Rochefort se establecieron unos estanques que ya en el primer año cubrieron los gastos de instalacion.

La desingurgitacion de las sanguijuelas por igual sistema prueba bien en Douai, no menos que en los hospitales militares de Burdeos y Tolosa.

En el hospital de Angers establecieron estanques en los cuales se echaron de un golpe todas las sanguijuelas necesarias para el consumo de un año. Cada dia se pesca ó saca el número de ellas que han recetado los facultativos, y se vuelven á echar las sanguijuelas llenas que vienen de las salas. Estas sanguijuelas se sumen en el fango del estanque, allí digieren á su sabor, y no responden al llamamiento que se les hace, revolviendo el agua, hasta que han descansado bien y recuperado el apetito.

Las Administraciones de los hospitales realizan economías considerables empleando repetidamente unas mismas sanguijuelas. En los hospitales de París no baja de unos *seis mil duros* la economía anual hecha por este concepto.

— *Conservacion de las sanguijuelas que han servido.* —

¿Qué es una sanguijuela que ha servido?... Es un animal que ha comido, que ha comido hasta la saciedad, hasta caerse de fatiga ó de plenitud. En tal estado, absorta la sanguijuela en una digestion laboriosa, queda como embotada, como incapacitada de toda accion vital.

¿Qué hay que hacer, pues? La indicacion no puede estar mas clara: ó favorecer la digestion, ó dejar que esta se verifique espontáneamente. Como no es fácil dar con medios digestivos para los hartazgos de las sanguijuelas, lo mejor es esperar,

abandonarlas á sí mismas. — Si se tiene proporcion para montar un estanque ó laguna, es decir, un recinto con aguas estancadas, con hojas en descomposicion, animales acuáticos, etc., allí se echarán las sanguijuelas, seguros de que se desingurgitarán bien, estarán á gusto, y hasta se reproducirán.

Esto puede hacerse fácilmente en los pueblos rurales. — En las ciudades pueden servir los estanques ó pilones de los jardines, siendo indiferente la naturaleza de las aguas.

A falta de pantanos artificiales y de jardines, aconseja M. BOURDIN dar libertad á las sanguijuelas, esto es, echarlas en los arroyos, charcas ó pantanos naturales, sin hacerlas desingurgitar (ya se adelgazarán ó vaciarán ellas de por sí). Este consejo, que se dirige principalmente á las personas que moran en el campo, dará por resultado repoblar los estanques ó criaderos de sanguijuelas y abaratar el precio de este anérido medicinal.

En resúmen, una misma sanguijuela, desingurgitada bien y mas ó menos espontáneamente, y debidamente conservada, segun las indicaciones anteriores, puede servir hasta siete ú ocho veces, sin dificultad, ni peligro, de ninguna especie.

ECONOMÍA RURAL.

Sobre el embotellar los vinos.

Los cosecheros y los jefes de familia, reposteros, enólogos y viticultores, etc., saben ya que el vino conservado en madera (pipas, botas, toneles, barricas, etc.), siempre pierde, ó gana, en calidad, segun las circunstancias de la vasija. Conservado en vidrio ó cristal, el vino se mantiene sin ninguna alteracion desfavorable. — Hé aquí algunas noticias sobre el modo de embotellar los vinos.

En las casas particulares se llenan las botellas, se tapan con un tapon de corcho, de modo que este no toque al vino, se lacran, y se guardan en un sótano ó sitio fresco, enterradas, ó no, en arena.

En las bodegas de consideracion, ó en el comercio de vinos, usan algunos la *máquina de tapan* de Mr. HERPIN. Por medio de esta máquina se hace entrar un tapon de corcho, aun cuando sea mas grueso que el cuello de la botella, forzándole á pasar por un tubo mas estrecho de abajo que de arriba; por manera que, mediante esta compression, entra desde luego sin el menor esfuerzo.

Los señores ROBERT (Burdeos, calle de la Pomme d'Or, núm. 16) construyen tambien una maquinilla muy ingeniosa con igual intento.

— Tambien se tapan las botellas con el auxilio de una agujeta acanalada, por la cual se escapan

el aire y el vino sobrante. Por este sistema, las botellas se llenan enteramente, y al entrar el tapon, este comprime el exceso de liquido y lo hace rebosar, resultando que no queda absolutamente aire entre el vino y el tapon. — Se dijo al principio que este sistema era poco favorable para la conservacion de los vinos; pero una larga experiencia ha demostrado que no hay necesidad de contacto alguno del aire; que el corcho es bastante poroso para dar cierto paso á los gases en determinadas ocasiones, y que el vino se conserva indefinidamente sin el mas minimo menoscabo.

— Se ha ensayado igualmente tapar las botellas con vidrio ó cristal, como los frascos, en vez de corcho. Mr. ERQUEN es el primero que discurrió este sistema de tapones, que en un principio fue muy bien acogido; pero la experiencia, madre de la ciencia, ha demostrado que si bien conserva mucho mas tiempo los vinos, no les comunicá aquel sabor pastoso, aquel perfume, que adquieren al cabo de algunos años de puestos en botellas tapadas con corcho. — Por consiguiente, los tapones esmerilados podrán usarse para embotellar los vinos añejos, que ya son todo lo que quiere que sean el cosechero; mas para los vinos nuevos, que todavia han de ganar ó mejorar mucho, es preferible el corcho.

Mr. MALINEAU ha inventado una combinacion ingeniosa que permite hacer el taponamiento mas ó menos hermético, á voluntad del operador. Sus tapones son tambien de vidrio, pero las botellas se destapan con la mayor facilidad del mundo, porque basta hacer girar un poco el tapon hácia la derecha para apretarlo, y hácia la izquierda para aflojarlo y sacarlo. Y es que los tapones de Mr. MALINEAU, como sus botellas (que todas tienen el cuello de una mismísima dimension), presentan un reborde ó cerquito con tres escotaduras, en las cuales reside todo el ingenio del mecanismo.

— Con los tapones de vidrio ó de cristal no se necesitan *cápsulas*, pero si con los de corcho. La adopcion de las cápsulas es el perfeccionamiento mas capital introducido en el arte de embotellar los vinos. — Las cápsulas de estaño, mucho mas espesas que la hoja de plomo que se emplea para los vinos de Champaña, son preferibles para los vinos de pasto. — La almáciga ó los lacres solo se usan para los vinos inferiores: toda botella de vino que tenga ciertas pretensiones, debe llevar su cápsula cilíndrica que cubra el tapon de corcho, y descienda un poco, quedando bien pegada al cuello de la botella. — Se hacen cápsulas de varios colores, y en su base superior se graban ó imprimen las indicaciones que guste el interesado.

En Burdeos hay ya varias fábricas de cápsulas:

hemos visto recomendadas sobre todo la de Mr. Eugenio Pujos, y la de Mr. FAU.

Para espantar ó alejar á los murciélagos.

Dicen que basta clavar uno ó mas de esos anti-páticos animaluchos en la puerta de una iglesia, de un palomar, gallinero, etc.; pero creemos que además importa destruir los nidos que suelen hacer en los agujeros y rincones de los sótanos, graneros, silos, etc., por cuanto valen mas dos precauciones que una.

Labranza por el vapor.

Se ha dado un paso inmenso. La aplicacion del vapor á la labranza de las tierras, si no prácticamente resuelta del todo, es ya posible y ventajosa.

La Sociedad Real de agricultura de Inglaterra habia ofrecido un premio de cincuenta mil rs. vn. al cultivador por el vapor que obrase sobre las tierras con mas eficacia, y pudiese sustituirse con economia al arado y á la azada. Este premio se adjudicó el año pasado, en el concurso agrícola de Chester, á M.—J. FOWLER, hijo, de Cornhill, quien, segun expresion del jurado de recompensas, lo ha plenamente merecido.

El cultivador de Mr. FOWLER llena, pues, las condiciones del programa.—Los competidores fueron cinco. El único que se acercó un poco al premiado fue Mr. HOWARD, á quien recompensó el jurado con una gran medalla (de oro) de honor.

No nos entretendremos en describir el cultivador de FOWLER, que es una máquina de vapor que se trasporta por sí misma á los campos, que los labra con celeridad y perfeccion, con economia increíble, etc.; y nos fijaremos tan solo en la transformacion que con esta máquina puede experimentar la agricultura, la suerte de la clase agrícola, el precio de los productos, etc., etc. La aplicacion del vapor al cultivo de las tierras producirá una verdadera revolucion económica.

Por el pronto, el cultivador de Mr. FOWLER ha sido ya importado en Francia por el vizconde de Baulny. El emperador estuvo no há mucho en la granja imperial de Vincennes para ver funcionar la nueva admirable máquina, y quedó muy satisfecho de los ensayos.

¿Cuándo se empezará á ensayar entre nosotros el cultivador-Fowler? ¿No habrá en España algun vizconde de Baulny, ú otra buena alma, que importe un modelo de Inglaterra?

BIBLIOGRAFÍA.

Le Trésor de la campagne. Instructions familières sur la fabrication du pain, dédiées aux habi-

tants des campagnes: por Augusto VIGNEAU, boulangier, en Jusix.—2.^a edicion.—En 8.^o, 48 pp.—La Réole, imprenta de Henrion.

Sacado del *Recueil des travaux* de la Sociedad de agricultura, ciencias y artes de Agen.

Moniteur des connaissances utiles et pratiques, periódico mensual de los descubrimientos, procedimientos, recetas y nociones útiles, que contiene el resumen de todo lo nuevo, aplicable y útil, que se publica en Francia y el extranjero.—Año IV, 1857.—En 8.^o, 388 pp.—Niort, imprenta de Favre y Compañía.—Véndese en París, rue Pavée Saint-André-des-Arts, núm. 3.—Precio: 5 fr.

De l'oisiveté de la jeunesse dans les classes riches: Memoria leída en la sesion pública de la Academia de Lyon, el 26 de enero de 1858, por M. Amadeo BONNET, individuo de dicha Academia y corresponsal del Instituto.—Un cuaderno en 8.^o, que se vende en París, librería de Durand.

El autor repite el célebre *Laboremus!* que el emperador Septimio Severo, en su lecho de muerte, dirigia á sus hijos por último adios, y demuestra la necesidad de que los hijos de las familias ricas tomen una profesion ó carrera y cooperen con su trabajo y actividad al bienestar social. Es un opusculo digno de toda recomendacion.

Proyecto médico razonado para la construccion del Manicomio de Santa Cruz de Barcelona, conforme al cual ha levantado sus planos el arquitecto D. José ORIOL Y BERNADET. Obra escrita y presentada á la M. I. Administracion del Hospital de Santa Cruz de Barcelona, por D. Emilio PÍ Y MOLIST, médico mayor de dicho hospital, director de su manicomio, etc. Publicada por acuerdo y á expensas de dicha M. I. Administracion.—Barcelona, 1860; en 8.^o mayor, 368 pp.

Este proyecto ha merecido la superior aprobacion, y honra en gran manera al arquitecto señor ORIOL Y BERNADET, no menos que al laborioso y entendido médico alienista el Sr. PÍ Y MOLIST.

Sulla pazzia: studii psicologici e patologici di José GEROLAMI, médico director del manicomio de Pésaro.—Liorna, 1857.

Es un buen tratado de las enfermedades mentales, hoy mejor que nunca estudiadas.—El autor declara loco al hombre «cuando, por una lesion idiopática ó simpática de su cerebro, no puede determinarse espontáneamente, haciéndolo en virtud de juicios torcidos ó de tendencias irresistibles.»

Osservazioni sul Bombice del ricino: por el doctor Gavino GULIA.—Malta, 1858.

En esta memoria resume el autor todo cuanto ha podido recoger acerca de la historia natural y económica del gusano de la seda del ricino (*Bombix Cinthia*), insecto serigeno que se cria en Asia y América, y que se alimenta en especial de las hojas del *Ricinus communis*.

Introduzione ad una nosografia metodica, ossia regola per una distribuzione naturale delle malattie: por el doctor Rafael LANCIANO.—Napoles, 1857.

Por las VARIEDADES y demás artículos no firmados.
EL DIRECTOR Y EDITOR RESPONSABLE, P. F. Montau.

Chamberi: 1860.—Imp. de C. BAILLY-BAILLIÈRE.